

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DEL CONSEJO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE HIDALGO
Y EN EL MARCO DEL PROGRAMA INICIATIVA PARA LA COMPETITIVIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACION GLOBAL
2021

ICEIG/2021/1

CONVOCAN

A hidalguenses con edades entre 21 a 29 años cumplidos a la publicación de esta convocatoria, que hayan concluido sus estudios universitarios o que se encuentren en el ultimo semestres, trimestre o cuatrimestres, a participar en el proceso de ingreso y apoyo al programa **Iniciativa para la Competitividad, el Emprendimiento y la Innovación Global 2021**, en una de sus **dos modalidades** con el objetivo de formar capital humano altamente especializado en un contexto global mediante la creación de nuevas competencias para el empoderamiento a través de un aprendizaje continuo y eficaz, a fin de incrementar el talento en los sectores del estado de Hidalgo.

MODALIDAD A

“Tendencias de desarrollo de la fuerza laboral y el nuevo panorama para el futuro del trabajo”

Imparte: The Washington Center For Internships and Academic Seminars

BASES

I. PERFIL DEL PARTICIPANTE Y REQUISITOS

- Tener ciudadanía mexicana y ser hidalguense.
- Tener de 21 a 29 años de edad cumplidos al día de publicación de la presente Convocatoria.
- Estar inscritos de manera regular en el ultimo semestre, cuatrimestre o trimestre de licenciatura o ingeniería; o tener el grado de licenciatura o ingeniería.
- Tener disponibilidad para una entrevista en inglés, Nivel deseable de ingles B2 – 550 TOEFL PBT Score
- Contar con un promedio mínimo de 8.
- Tener una actitud positiva y proactiva.
- Tener uso adecuado y oportuno de sus redes sociales entorno al programa.

II. DOCUMENTOS

Los aspirantes deberán entregar en formato digital y en una carpeta comprimida la siguiente documentación, conforme a los periodos establecidos en la presente convocatoria, atendiendo a lo especificado en la sección de Procedimiento y deberá contener:

- Título profesional o constancia actual de estudios del último semestre de la universidad de adscripción.
- Presentar anteproyecto Innovador viable de desarrollo, que contribuya a elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Hidalgo mediante la innovación y a mejorar el ecosistema emprendedor en Hidalgo.
- Carta intención. La carta debe expresar el motivo por el que se desea participar en el programa, describiendo cómo el candidato cubre el perfil necesario para participar y contestando a la pregunta: ¿por qué debe ser seleccionado? (Preferentemente en Ingles)
- Currículum Vitae, máximo una cuartilla.

Lineamientos del anteproyecto Innovador

- Ser innovador y viable.
- Contribuir a elevar el desarrollo de Hidalgo mediante modelos de innovación y mejoramiento del ecosistema de emprendimiento y competitividad en el estado de Hidalgo.
- Tener un formato de máximo de 2 cuartillas letra Arial 12, interlineado sencillo; conteniendo: Introducción, Objetivo, Desarrollo (acciones) y Resultados esperados.
- La carta de intención y el anteproyecto son trabajos individuales y responsabilidad de su autor, deberán ser inéditos. Se descalificará a cualquier candidato que no cumpla con estas características o se descubra plagio.

Los expedientes que no cumplan con todos los documentos y los requisitos señalados no se considerarán como postulantes válidos.

Los participantes seleccionados asumen el compromiso de implementar el proyecto presentado y en su caso reforzado durante el programa de capacitación virtual de The Washington Center For Internships and Academic Seminars aplicado en el Estado de Hidalgo, una vez concluido el programa y de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Gobierno del Estado de Hidalgo.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Los hidalguenses que deseen participar en la presente Convocatoria y ser seleccionados para ingresar deberán ser personas en una activa búsqueda de oportunidades de crecimiento profesional y académico, así mismo, deberán tener capacidad para impactar en la sociedad y en sus comunidades, así como mostrar interés en el desarrollo personal y social, con una abierta disposición para aprender.
2. El programa permitirá a los jóvenes beneficiarios aprovechar los recursos académicos y profesionales que provee The Washington Center For Internships and Academic Seminars, así como lograr su pleno desenvolvimiento en el ambiente social, laboral, cultural y académico. De esta forma se logrará posicionar e impulsar a Hidalgo con Responsabilidad Global, asimismo dará a los jóvenes seleccionados para la estancia las herramientas y seminarios enfocados a su crecimiento académico, profesional y personal de primer nivel.
3. Derivado de las condiciones sanitarias y características del programa, este se realizará en **4 etapas**:
 - **1.- Foro Virtual internacional y Panel de discusión sobre el Futuro del Trabajo**, abierto al público en general donde habrá conversaciones sobre las últimas tendencias de desarrollo de la fuerza laboral y el panorama para el futuro del trabajo desde el punto de vista global.
 - **2.- Seminario Virtual “Competencias profesionales clave para el Futuro del trabajo”**, se realizará los días sábados durante 6 semanas para un máximo de 60 participantes aceptados al programa donde tendrán talleres virtuales sobre habilidades profesionales como la gestión de proyectos, mejora de las comunicaciones oral y escrita, liderazgo, inteligencia emocional, resolución de conflictos, objetivos basados en fortalezas, resiliencia profesional, diversidad e inclusión laboral, entre otras.
 - **3.- Paneles virtuales de Innovación, Competitividad y Emprendimiento**, durante el periodo de los seminarios virtuales los participantes aceptados al programa tendrán la oportunidad de participar en talleres y conversatorios específicos en temas estratégicos del estado de Hidalgo incluyendo innovación, competitividad, emprendimiento, justicia social, sostenibilidad entre otros.

- **4.- Capstone - Agenda de exploración profesional en Washington D.C.**, se seleccionarán a los mejores 10 participantes durante las dos etapas anteriores para una estancia de 10 días en la ciudad de Washington D.C. que les permitirá aplicar lo aprendido durante los seminarios al asociarse con un empleador de Washington D.C. en un proyecto relacionado con la innovación, competitividad y el emprendimiento.

Documentación indispensable para participar en esta etapa:

- No tener problemas migratorios con los Estados Unidos de América.
- Contar con visa vigente B1 / B2 válida para EE.UU. y pasaporte vigente por lo menos hasta el mes de enero 2023.
- Contar con vacunación completa contra COVID19 (Requisito sujeto a cambios por restricciones sanitarias).
- 2 carta de recomendación de algún sector interesado (académico, social, productivo, gubernamental).

4. Los participantes seleccionados tendrán los siguientes apoyos:

- La colegiatura de los componentes académicos y profesionales para el seminario virtual internacional.
- Componentes para seminarios y talleres virtuales.
- Participación en eventos de Networking con The Washington Center.
- Certificado de finalización del programa (al finalizar con éxito).

5. En caso de ser uno de los 10 seleccionados para Capstone - Agenda de exploración profesional en Washington D.C. se cubrirá la colegiatura y acceso a herramientas digitales que ofrece The Washington Center, vuelo redondo, alojamiento por 9 noches, desayuno y almuerzo durante días hábiles laborales, transporte terrestre en Washington D.C. y Diploma de finalización del programa (al finalizar con éxito).

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los participantes para las etapas 2 y 3 se hará en función del orden de los siguientes criterios:

1. Haber completado el registro y entregado el expediente conforme a los tiempos establecidos en la convocatoria.
2. Contar con todos y cada uno de los requisitos de participación.

La selección de los 10 participantes para la etapa 4 se hará con los siguientes criterios:

- a) La selección de los participantes estará a cargo del Comité de evaluación de CITNOVA.
- b) Los 10 mejores aspirantes seleccionados para participar en **Capstone - Agenda de exploración profesional en Washington D.C** deberán haber participado y completado con éxito las 3 primeras etapas del programa.
- c) Se llevará a cabo una entrevista vía remota con un miembro de "The Washington Center".

El cumplimiento de los requisitos y/o criterios de selección no garantizan el otorgamiento de la beca debido a que está sujeta a la suficiencia presupuestaria del ejercicio fiscal 2021.

El proceso de selección se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, objetividad y transparencia, el proceso de evaluación y selección de las y los beneficiarios del programa se realizará con base en criterios del comité de evaluación, sin distinción o discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones o preferencias sexuales.

V. PROCESO DE REGISTRO

El procedimiento estará definido de la siguiente manera:

- a) Los aspirantes realizarán personalmente el trámite conforme a lo establecido en la presente convocatoria.
- b) El aspirante deberá entregar la documentación requerida conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

Formulario para registro
<https://forms.gle/WPHzMNGsLrCjFFJz5>

La convocatoria estará abierta hasta el día **28 de enero de 2022**.

El proceso de registro quedará completado al momento de recibir la confirmación vía correo electrónico por parte de CITNOVA de la recepción de **TODOS** los documentos solicitados previamente.

VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El comité de evaluación de “CITNOVA” publicará los resultados de la asignación de becas, en su página electrónica oficial, medios físicos y/o electrónicos oficiales a los cuales tengan acceso los aspirantes inscritos, y/o por cualquier otro medio de difusión que autorice su Comité de evaluación.

VII. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Derechos de los aspirantes al programa.

- Tener acceso a la información de la convocatoria, documentos y requisitos necesarios para aplicar al programa.
- Recibir un trato digno y respetuoso en el proceso de recepción de expediente y asesoramiento del programa.
- Ser notificados de los resultados emitidos por el comité de evaluación.

Derechos aplicables a los participantes en seminarios y talleres internacionales.

- Contar con las herramientas e insumos necesarios para los seminarios y talleres internacionales
- Contar con asesoría para el desarrollo de los seminarios y talleres internacionales y documentación requerida para el programa

Obligaciones de los aspirantes al programa.

- Presentar la documentación requerida en los tiempos y forma establecidos en la convocatoria.
- Sujetarse a los procedimientos de evaluación, formalización y seguimiento que establezca el “CITNOVA”.

Obligaciones de los participantes en las 4 etapas del programa

- Asistir y acreditar las sesiones del seminario y talleres virtual internacional.
- Notificar al “CITNOVA” las dudas o sugerencias respecto al programa.
- Realizar una participación activa en las actividades de los seminarios y talleres internacional.
- Atender cualquier solicitud de información solicitada por CITNOVA y The Washington Center.

Obligaciones de becarios seleccionados para el programa de practicas profesionales con instituciones internacionales.

- Durante la estancia en Washington D.C. respetar la legislación, normativa, usos y costumbres, manteniendo en alto la calidad y prestigio internacional como persona becaria México, del estado de Hidalgo y de CITNOVA.
- Atender cualquier actividad de seguimiento o requerimiento solicitado por el CITNOVA o The Washington Center.
- Al término de la estancia en Washington D.C., las personas becarias deberán contribuir al estado de Hidalgo y a su desarrollo mediante actividades académicas como seminarios, conferencias, asesoramiento, desarrollo de proyectos, interacción con profesores/as- investigadores/as y grupos de investigación de las instituciones del estado de Hidalgo, o realizar trabajo de campo en espacios de interés en el Estado por la naturaleza de sus estudios.

VIII. CALENDARIO GENERAL

El programa comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo a las fechas establecidas a continuación:

Etapa	Fecha
Publicación de Convocatoria para seminario	28 de diciembre 2021
Cierre de convocatoria	28 de enero 2022
Etapa 1 Foro Virtual Internacional	23 de febrero 2022
Etapa 2 Seminario Virtual (sábados)	26 de febrero al 9 de abril 2022
Etapa 3 Paneles Virtuales de innovación, Competitividad y Emprendimiento (miércoles)	26 de febrero al 9 de abril 2022
Resultados para Etapa 4	Del 9 al 20 de abril 2022
Etapa 4 Capstone	21 de abril al 1 de mayo 2022

Nota: Estas fechas están sujetas a cambio de acuerdo a lo que disponga el Comité de evaluación de CITNOVA

MODALIDAD B

“Tecnologías Emergentes para la detonación de Innovación Abiertas en ecosistemas en desarrollo con objetivos de Impacto Social y Desarrollo Regional usando Tecnología Digitales Avanzadas”

Imparte: Future Endeavour Technologies

BASES

IX. PERFIL DEL PARTICIPANTE Y REQUISITOS

- Tener ciudadanía mexicana y ser hidalguense.
- Tener de 21 a 29 años de edad cumplidos al día de publicación de la presente Convocatoria.
- Estar inscritos de manera regular en el ultimo semestre, cuatrimestre o trimestre de licenciatura o ingeniería; estar en tramite o tener el grado de licenciatura o ingeniería en el área de tecnologías de la información.
- Contar con un promedio mínimo de 8.
- Contar preferentemente con equipo de computo y acceso a internet (No se requiere contar con un equipo de cómputo de características especiales para inscribirse al programa).

Perfil del participante:

Los participantes que deseen inscribirse al programa deberán cumplir con el siguiente perfil:

- Estudiante o egresado de licenciatura o ingeniería en alguna de las siguientes áreas:
 - Tecnologías de la Información
 - Redes informáticas
 - Ingeniería de la Computación
 - Informática
 - Ingeniería en Sistemas Electrónicos
 - Ingeniero en Mecatrónica
 - Licenciatura en Informática y/o computación
 - Matemáticas
 - Actuaría
 - Economía digital
 - Otras carreras: Si tienen un fundamento de preparación de matemáticas e informática
- Tener entendimiento básico de principios de programación
- Tener entendimiento básico del principio de funcionamiento de redes
- Tener conocimiento de nivel inglés básico.

X. DOCUMENTOS

Los aspirantes deberán entregar en formato digital y en una carpeta comprimida la siguiente documentación, conforme a los periodos establecidos en la presente convocatoria, atendiendo a lo especificado en la sección de Procedimiento y deberá contener:

- Título profesional o constancia actual de estudios del último semestre de la universidad de adscripción.
- Carta intención. La carta debe expresar el motivo por el que se desea participar en el programa, describiendo cómo el candidato cubre el perfil necesario para participar y contestando a la pregunta: ¿por qué debe ser seleccionado?
- Currículum Vitae, máximo una cuartilla.

Los expedientes que no cumplan con todos los documentos y los requisitos señalados no se considerarán como postulantes válidos.

XI. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA MODALIDAD B

1. Módulos de capacitación en modalidad virtual

- Módulo 1: Innovación Abierta en Ecosistemas en Desarrollo.
- Módulo 2: Principios y Aplicaciones de Tecnologías Blockchain.
- Módulo 3: Ciencia de Datos en Tecnologías Digitales Profundas con enfoque en Blockchain.

2. Los participantes que concluyan satisfactoriamente tendrán un Certificado por cada módulo firmado por el instructor y avalado por la Institución de Educación Superior del extranjero a la cual está adscrito el instructor.

XII. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los participantes se hará en función del orden de los siguientes criterios:

1. Haber completado el registro y entregado el expediente conforme a los tiempos establecidos en la convocatoria.
2. Contar con todos y cada uno de los requisitos de participación.

El proceso de selección se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, objetividad y transparencia, el proceso de evaluación y selección de las y los beneficiarios del programa se realizará con base en criterios del comité de evaluación, sin distinción o discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones o preferencias sexuales.

XIII. PROCESO DE REGISTRO

El procedimiento estará definido de la siguiente manera:

- a) Los aspirantes realizarán personalmente el trámite conforme a lo establecido en la presente convocatoria.
- b) El aspirante deberá entregar la documentación requerida conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

Formulario para registro

<https://forms.gle/nkgUD3ykH95NP96Q9>

La convocatoria estará abierta hasta el día **11 de febrero de 2022**.

El proceso de registro quedará completado al momento de recibir la confirmación vía correo electrónico por parte de CITNOVA de la recepción de **TODOS** los documentos solicitados previamente.

XIV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El comité de evaluación de "CITNOVA" publicará los resultados de la asignación de becas, en su página electrónica oficial, medios físicos y/o electrónicos oficiales a los cuales tengan acceso los aspirantes inscritos, y/o por cualquier otro medio de difusión que autorice su Comité de evaluación.

XV. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Derechos de los aspirantes al programa.

- Tener acceso a la información de la convocatoria, documentos y requisitos necesarios para aplicar al programa.
- Recibir un trato digno y respetuoso en el proceso de recepción de expediente y asesoramiento del programa.
- Ser notificados de los resultados emitidos por el comité de evaluación.

Derechos aplicables a los participantes en los módulos.

- Contar con las herramientas e insumos necesarios para los módulos.
- Contar con asesoría para el desarrollo de los módulos internacionales y documentación requerida para el programa.

Obligaciones de los aspirantes al programa.

- Presentar la documentación requerida en los tiempos y forma establecidos en la convocatoria.
- Sujetarse a los procedimientos de evaluación, formalización y seguimiento que establezca el "CITNOVA".

Obligaciones de los participantes en los módulos del programa.

- Asistir y acreditar las sesiones de los módulos internacionales.
- Notificar al "CITNOVA" las dudas o sugerencias respecto al programa.
- Realizar una participación activa en las actividades de los módulos.
- Atender cualquier solicitud de información solicitada por CITNOVA y Future Endeavour Technologies.

XVI. CALENDARIO GENERAL

El programa comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo a las fechas establecidas a continuación:

Etapa	Fecha
Publicación de Convocatoria	28 de diciembre 2021
Cierre de convocatoria	11 de febrero 2022
Conferencia virtual de apertura	26 de febrero 2022
Módulo 1: Innovación Abierta en Ecosistemas en Desarrollo	26 de febrero, 05, 12 y 19 de marzo 2022
Módulo 2: Principios y Aplicaciones de Tecnologías Blockchain.	26 de marzo, 02, 09 y 23 de abril 2022*
Módulo 3: Ciencia de Datos en Tecnologías Digitales Profundas con enfoque en Blockchain.	30 de abril, 07, 14 y 21 de mayo 2022
Conferencia magistral de cierre	21 de mayo 2022

***por cuestiones de semana santa se traslada la continuidad de los módulos**

Nota: Estas fechas están sujetas a cambio de acuerdo a lo que disponga el Comité de evaluación de CITNOVA

XVII. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité de evaluación de CITNOVA.

Para cualquier duda, queja o sugerencia sobre esta convocatoria y los procesos de asignación de beca, comunicarse a la oficina de al teléfono 7717780815 o al correo electrónico alejandro.ordaz@hidalgo.gob.mx y anibal.gallegos@hidalgo.gob.mx

Cualquier caso no considerado dentro de esta Convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

INFORMES

Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA)

Dirección de Gestión del Talento
Boulevard Circuito la Concepción número 3
Colonia La Concepción C.P. 42162 San Juan Tilcuautila,
Municipio San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, México
Teléfonos (01) 771 7780815
alejandro.ordaz@hidalgo.gob.mx
anibal.gallegos@hidalgo.gob.mx

Mtro. José Alonso Huerta Cruz
Director general del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo
CITNOVA